

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD
BISCAY MARINE ENERGY PLATFORM, S.A.**

En Bilbao, a 2 de octubre de 2020

Previa convocatoria remitida por el Sr. Secretario el día 29 de julio de 2020, se ha reunido el Comité de Contratación de la sociedad BISCAY MARINE ENERGY PLATFORM, S.A. (BIMEP), con la presencia de los siguientes miembros:

VOCALES

D. Enrique Monasterio Beñaran, Director de Director de Desarrollo e Innovación del EVE y Presidente del Comité de Contratación.

D. Javier Marqués Gonzalez, Director Técnico del EVE.

Dña. Rosa Madina Romero, Directora Económica – Financiera del EVE

D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario General del EVE.

SECRETARIO NO VOCAL

D. Iker Alaña Zorrilla, responsable de contratación del EVE.

Para deliberar sobre los puntos del Orden del Día, con el siguiente contenido:

1. *Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA OBRA MUERTA Y VIVA DEL BALIZAMIENTO DEL ÁREA DE ENSAYOS DE BiMEP (BIM/19/001)*
2. *Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos:*
 - *BIM/20/002. PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE BIMEP, S.A.*
 - *BIM/20/003. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR 13,2KV/11KV*
3. *Listado de contratos menores.*
4. *Otros asuntos.*
5. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.*

1. **Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA OBRA MUERTA Y VIVA DEL BALIZAMIENTO DEL ÁREA DE ENSAYOS DE BiMEP (BIM/19/001)**

El Informe de Valoración del referido contrato, remitido junto a la convocatoria del Comité de Contratación, ha sido elaborado por Dña. Dorleta Marina en su condición de responsable del contrato y ratificado por D. Yago Torre-Enciso en su condición de Director Técnico de BiMEP.

Para tratar este punto del Orden del Día, se incorpora a la reunión del Comité la Sra. Marina en su condición de responsable del contrato.

La Sra. Marina da cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato y la propuesta de adjudicación que se contiene en el mismo.

Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas y tras verificarse que el Informe de Valoración reúne los requisitos formales exigidos por la LCSP, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA OBRA MUERTA Y VIVA DEL BALIZAMIENTO DEL ÁREA DE ENSAYOS DE BiMEP (BIM/19/001) elaborada por el Responsable del Contrato y que consta en el Informe de Valoración en los siguientes términos:

“Visto el Informe y los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa COMERCIAL DIVING ACTIVITIES, S.A. por la cantidad de 90.700,00 euros (IVA no incluido) y en las restantes condiciones establecidas en su oferta.”

2. Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos

Los miembros del Comité analizan la memoria justificativa y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) presentado por el responsable del contrato, de los siguientes expedientes de contratación:

- BIM/20/002. PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE BIMEP, S.A.
- BIM/20/003. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR 13,2KV/11KV

Los miembros del Comité comprueban que ambos documentos, necesarios para el inicio del expediente de contratación, se han elaborado conforme a los requisitos previstos en la LCSP, por lo que serán elevados al órgano de contratación para que, en aplicación del art. 117 de la LCSP, si lo estima conveniente, proceda a dictar resolución motivada aprobando los expedientes de contratación y disponiendo la apertura de los procedimientos de licitación.

3. Listado de adjudicaciones de contratos menores.

Se da cuenta a los miembros del Comité del listado de contratos menores adjudicados por BiMEP desde la fecha de celebración del último Comité de Contratación.

Analizado el objeto e imputación de alguno de los contratos menores revisados, se estima oportuno volver a recordar a las diferentes áreas contratantes la necesidad de describir correctamente el objeto del contrato menor y que la imputación del mismo (por proyecto, área, sociedad,...) se realice de manera cuidadosa.

Asimismo, se acuerda incorporar al contenido del listado de contratos menores mayor información relativa al volumen económico de adjudicaciones mediante contratos menores, acumulado en el ejercicio, por proveedor.

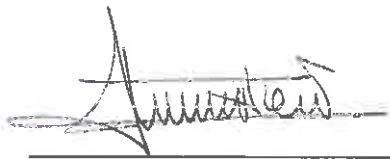
4. Otros asuntos.

No se suscitan otros asuntos.

5. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se procede a la redacción del Acta de la reunión, que tras su lectura es aprobada por unanimidad.

Finalizada la reunión, se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité de Contratación de BISCAY MARINE ENERGY PLATFORM, S.A. (BIMEP).



D. Enrique Monasterio Beñaran
Presidente Comité de Contratación



D. Iker Alaña Zorrilla
Secretario Comité de Contratación

